



Los rectores rechazan la premura en aprobar los grados de tres años

Critican que no ha dado tiempo a evaluar las carreras de cuatro años implantadas en 2010 y el aumento de precio que supondrán dos años de máster, aunque no se oponen al 3+2

ISMAEL PÉREZ VALLADOLID

La aprobación ayer en el Consejo de Ministros del decreto para flexibilizar el mapa universitario y abrir la puerta a las carreras de tres años a partir del próximo curso encontró un amplio rechazo en las cuatro universidades públicas de la región, Salamanca, Valladolid, León y Burgos.

El desencuentro radica más en el fondo que en la forma. Los cuatro rectores de esas instituciones no se oponen frontalmente al nuevo escenario, en el que se permitirá a las universidades entre establecer algunas carreras de tres años y másteres de dos años (3+2) y lo que ahora existe para todas, grados de cuatro años y másteres de uno (4+1). Sin embargo, son muy críticos con la decisión del ministro de Educación, José Ignacio Wert, de aprobarlo tan pronto.

Cabe recordar que el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, el conocido como Plan Bolonia, se terminó de implantar definitivamente en 2010, cambiando el antiguo sistema de diplomaturas, licenciaturas e ingenierías por la unificación de planes de estudio a cuatro años, con excepción de Arquitectura y Medicina.

Así, el pasado mes de junio egresaron de la universidad la mayoría de las primeras promociones de 'Bolonia', mientras todavía permanecen en el sistema estudiantil con asignaturas pendientes del plan de licenciaturas.

Por lo tanto, la implantación de un nuevo modelo crearía una situación que los rectores ven caótica. «Este hecho complica el sistema, porque no ha habido tiempo

para analizar los fallos o los aciertos del plan de grados de cuatro años», opina el rector de la Universidad de León, José Ángel Hermida.

En la misma línea, Manuel Pérez, vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Burgos, que explica que «no ha habido tiempo para estudiar si esta estructura es mejor o peor que la del 3+2», según informa V. Martín. «Hay que dejar recorrido, porque todavía no sabemos el grado de empleo», apunta el rector de la Universidad de Valladolid, Daniel Miguel, refiriéndose al Plan Bolonia.

La intención de abrir la posibilidad de que algunos estudios pasen a durar solo tres años, dejando opción a un máster de dos que complete la formación, es una medida encaminada a homologar el sistema español con otros como Francia, Alemania o Portugal. Esa estandarización es algo que defiende por ejemplo, el leonés Hermida,

que cree que hasta el momento ha sido difícil reconocer los títulos de máster españoles en esos países, según informa Ical.

El burgalés Pérez, sin embargo, piensa que «no hay una tendencia generalizada ni única de estudios universitarios a nivel internacional

«No hay acuerdo internacional por parte de los expertos sobre el 4+1 o el 3+2»

«La cuestión es si con tres años de carrera te preparan lo mismo que cuatro»

ni existe un acuerdo al respecto por parte de los expertos» a la hora de optar por el 3+2 o el 4+1 y recuerda que muchas universidades de Estados Unidos y Asia tienen carreras de cuatro años y másteres de dos.

El rector de la UBU va más allá y se cuestiona otros puntos no aclarados en el decreto: si los grados con la misma denominación y diferente duración pueden garantizar la adquisición de las mismas competencias o cómo compaginar la acreditación de la validez de los títulos actuales con la verificación de nuevos grados con menor duración.

Pero hay más. Pérez también se plantea cómo van a reconocer las empresas, empleadores y colegios profesionales grados análogos con duración diferente o si se va a dificultar el acceso al mercado de trabajo a aquellos titulados que no hayan podido adquirir las mismas competencias al haber cursado grados de menor duración.

Otra cuestión espinosa es la económica. En Castilla y León, el precio de los créditos para carreras de 240 oscilan entre los 17,07 euros por una primera matrícula en estudios poco técnicos como Derecho, Historia o Publicidad y los 136,14 euros por una cuarta matrícula de Arquitectura o Medicina. Por su parte, los másteres públicos, los más baratos, se sitúan entre los 32,78 euros para una primera matrícula y los 174,31 a partir de la cuarta, con no más de 120 créditos en total.

Es decir, cambiar un año de grado por uno de máster supondría un desembolso mayor, aunque el Ministerio justifica que se ahorra el pago del cuarto curso en los casos en los que desaparezca, al no ser obligatorio continuar con el máster. «Si se trata de ahorrar, ponemos carreras de uno o dos años», ironiza Miguel, de la Uva, para el que la cuestión es si un estudiante egresado de un grado de tres años está igual de preparado y con la misma capacidad de encontrar empleo que uno que haya cursado cuatro.

Hermida explicó a Ical que «no parece razonable» que los mismos estudios tengan diferente duración en cada una de las universidades y llamó a una «homogeneización» con las comunidades vecinas.

El decreto, en cualquier caso, ya está aprobado y todos los rectores de España se reunirán el lunes para estudiar qué medidas toman.



Afonso Murillo, Daniel Hernández, Daniel Miguel, Juan José Mateos y José Ángel Hermida, el pasado mes de octubre. NACHO GALLEGU/ EFE